

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Delegación provincial. — Teléfono 1700. Delegación de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Viernes 4 de Noviembre de 1949

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas

NÚM. 245

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

Autorizado por la Superioridad con esta fecha me ausento de la provincia quedando interinamente encargado del mando el Ilmo. señor don Félix Buxó, Presidente de la Audiencia Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 3 de Noviembre de 1949.

3380 El Gobernador civil,
J. V. Barquero

Diputación provincial de León

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de las Corporaciones interesadas que el plazo concedido para la presentación de documentaciones al concurso anunciado para subvencionar caminos vecinales y puentes, ha sido ampliado en QUINCE DIAS por lo que concluirá dicho plazo, el día 18 del mes en curso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—
El Presidente, Ramón Cañas. 3406

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

Nota de los precios de las harinas de cupo canje que han sido aprobados por la Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo, y que han de regir durante el próximo mes de Noviembre.

Harina de trigo, 151,68 ptas. Qm.
Harina de centeno, 153,18 id. id.
León, 31 de Octubre de 1949.—El Jefe provincial, R. Alvarez. 3405

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Adjudicación de las obras de bacheo con emulsión asfáltica de los kilómetros 7 al 18 y 22 de la carretera de León a Caboalles.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de Octubre último, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Manuel Malmierca San Antonio, vecino de León, que se compromete a su ejecución con la baja del cero por mil, sobre los precios de Administración que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—
El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3385

Adjudicación de las obras de bacheo con emulsión y riego con alquitrán de los kilómetros 278 al 297 y 305 al 325 del C. N. de Madrid a La Coruña.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de Octubre último, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Manuel Malmierca San Antonio, vecino de León, que se compromete a su ejecución con la baja del cero por mil, sobre los precios de Administración que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—
El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3389

Adjudicación de las obras de bacheo con emulsión de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Sahagún a Valencia de Don Juan, kilómetros 1 al 5 de Sahagún a Saldaña y kilómetros 1 al 3 y 5 de riego con alquitrán.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de Octubre último, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Manuel Malmierca San Antonio, vecino de León, que se compromete a su ejecución

con la baja del cero por mil, sobre los precios de Administración que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—
El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3390

Adjudicación de las obrs de bacheo con emulsión asfáltica de los kilómetros 1 al 5, 11 al 22, 32 al 35, 43, 46 y 47 y riego con betún fluidificado de los kms. 1, 18 y 19, 34 y 35; 46 y 47 de la carretera de León a Astorga.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de Octubre último para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Manuel Malmierca San Antonio, vecino de León, que se compromete a su ejecución con la baja del cero por mil, sobre los precios de Administración que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—
El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3391

Adjudicación de las obras de bacheo con emulsión y riego con alquitrán de los kilómetros 31 al 45 de la C. L. de Cistierna a Palanquinos.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de Octubre último, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicar a D. Manuel Malmierca San Antonio, vecino de León, que se compromete a su ejecución con la baja del cero por mil, sobre los precios de Administración que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—
El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3392

NOTA-ANUNCIO

Don Julio Sahagún García, con domicilio en León, solicita autorización administrativa para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 3.000 voltios que partiendo de la que posee «León Industrial» S. A. termina en un centro de transformación a construir en las proximidades de la fábrica de elaboración de vinos de la que el peticionario propietario en Sahagún (León).

La longitud de a línea proyectada es de 250 metros y cruza la ca-

rrera de Sahagún a Saldaña en su kilómetro 1.

El peticionario solicita asimismo la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre los terrenos de dominio público afectados por el proyecto.

Lo que se hace público, a fin de que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición puedan formular cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia ante la Alcaldía de Sahagún y ante esta Jefatura donde estará de manifiesto el proyecto al público en los días y horas hábiles de oficina.

León, 11 de Octubre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.
2996 Núm. 786.—55.50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Turcia

Se cita y convoca a todos los regantes y demás usuarios de la Presa de Ahilonjo, derivada del río Orbigo, por su margen derecha, a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las diez de la mañana del primer domingo después de pasar treinta días hábiles de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de constituir la Comunidad de Regantes y nombrar la Comisión encargada de redactar el proyecto de Ordenanzas, según previene la vigente Ley de Aguas.

Turcia 27 de Octubre de 1949.—
El Alcalde, Tomás Martínez.
3379 Núm. 793.—30,00 ptas.

Ayuntamiento de Astorga

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 26 del corriente, acordó anunciar un concurso para la adquisición de terrenos con destino a solares para la construcción o edificación de viviendas protegidas, concediéndose un plazo de ocho días hábiles para presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el mismo, advirtiéndose que no serán admitidas las que se produzcan pasado dicho plazo.

Astorga, 27 de Octubre de 1949.—
El Alcalde, Paulino Alonso. 3299

Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo

Confeccionado por este Ayuntamiento el repartimiento para el cobro, por el sistema de concierto individual con los contribuyentes, de los impuestos municipales sobre el consumo de carnes, bebidas alcohólicas y de cinco pesetas hectolitro sobre el vino y la sidra, para el actual año de 1949, se pone de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes examinarlo y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes, en la inteligencia de que el no formularlas implica la aceptación por parte de los contribuyentes de las respectivas cuotas asignadas, y se procederá al cobro sin ulterior recurso. Los que durante el indicado plazo presentaren reclamación, quedarán excluidos del concierto y sujetos a fiscalización, según la Ordenanza.

Villarejo de Orbigo, 24 de Octubre de 1949.—El Alcalde, Luis Domínguez. 3244

Ayuntamiento de San Esteban de Valdeusa

Confeccionado por la Junta Local Agrícola de este Ayuntamiento el repartimiento del cupo forzoso de cereales panificables asignados a este término municipal por el Servicio Nacional del Trigo, estarán las listas expuestas al público durante el plazo de diez días, para oír reclamaciones que se presenten contra las mismas, debiendo ser éstas presentadas dentro del plazo marcado y por escrito. Transcurrido éste, no se admitirá reclamación alguna, quedando por tanto confirmados los cupos asignados a cada productor por esta Junta Local Agrícola.

San Esteban de Valdeusa, a 21 de Octubre de 1949.—El Alcalde, H. Soto. 3261

Ayuntamiento de Alija de los Melones

Instruido por la Comisión de Hacienda de este Municipio el oportuno expediente de transferencias de crédito en el presupuesto del corriente año, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales puede ser examina-

do por los vecinos del Municipio que lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Alija de los Melones, a 24 de Octubre de 1949. — El Alcalde, (ilegible). 3268

Entidades menores

Junta vecinal de Cabros del Rio

Por el domicilio del Presidente de esta Junta se halla de manifiesto al público por quince días, el presupuesto formado para el año actual de dicha Junta, así como el repartimiento titulado «Renta de Concejo».

Cabrerros, 27 de Octubre de 1949. — El Presidente. 3312

Junta vecinal de Tabuyo del Monte

Aprobadas las cuentas de ingresos y gastos del año de 1948 y anteriores, se hallan expuestas al público, en el domicilio del Presidente durante un plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Tabuyo del Monte, a 24 de Octubre de 1949. — El Presidente, Francisco Abajo. 3276

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Luis Delgado Orbaneja, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mérito es como sigue:

Encabezamiento: En la ciudad de Valladolid a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. En los autos sobre retracto arrendatario de finca rústica procedentes del Juzgado de primera instancia de León seguidos por D. David García Álvarez, mayor de edad, casado, labrador e industrial y vecino de Villamoros de Mansilla, representado por el Procurador D. Juan del Campo Divar, y defendido por el Letrado don Carlos Álvarez Cadórniga, con don Eligio Llamazares Llamas, mayor de edad, agricultor y vecino de igual pueblo que no ha comparecido ante esta Superioridad por lo que se han entendido las diligencias con los Estrados del Tribunal, penden ante esta Superioridad en virtud del re-

curso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia que en diez de Julio de mil novecientos cuarenta y siete dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que sin especial imposición de las costas de esta alzada, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada.

Así, por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por la incomparecencia ante esta Superioridad del demandado y apelado D. Eligio Llamazares Llamas, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Vicente R. Redondo. — Teodosio Garachón. — Aniano Alonso Buenaposa. — Rubricado.

Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha y notificada en el siguiente día, a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado expido la presente que firmo en Valladolid a 5 de Octubre de 1949. — Luis Delgado. 3216

Núm. 785. — 85,50 ptas.

Juzgado de primera instancia de León Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de primera instancia del partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución de sentencia de juicio ejecutivo sobre pago de pesetas 2.784,75, intereses y costas, promovido por el Procurador D. José Sánchez, en representación de don Hermenegildo Ferrero Fernández, vecino de León, contra D. Antolín Blanco Alvarez, vecino de Trobajo del Camtno y en cuyo procedimiento he acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y el tipo de tasación los bienes embargados al ejecutado, consistentes en una casa situada en el casco del pueblo de Trobajo del Camino, al barri de Las Cantinas o Calleja de la Canal, en construcción, de planta baja solamente, su construcción es de ladrillo, capaz para dos viviendas; linda: por la derecha entrando, con solar de D. José Fernández y hermano, que es a su vez por la parte Sur; por la izquierda o Norte, con solar de Baltasar Blanco; por la espalda o Este, con casa que fué de D.^a Justa García y de frente u

Oeste, con calle particular de don Antolín Blanco. Ha sido tasada pericialmente en la cantidad de siete mil pesetas, estando señalado para el remate el día veinticinco de Noviembre próximo y hora de las doce y treinta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Plaza de San Isidro, número 1, y advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento a lo menos del precio de tasación; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Luis Santiago. — El Secretario, Valentín Fernández. 3352

Núm. 791. — 87,00 ptas.

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción de Astorga deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en 2 de Junio de 1949 referente a los procesados José Antonio Montoro Jeremías y Jaime Gutiérrez González, Sumario, núm. 18 de 1949 por robo.

Astorga, 18 de Octubre de 1949. — El Secretario judicial, (ilegible). 3100

Cédulas de citación

José Demure Alvarado, de 26 años, casado, picapedrero, hijo de Alfonso y Antonia, natural de Nerva (Huelva), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sebastián Herrera, número 3, principal, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado Gomarcal el día 15 del próximo mes de Noviembre y hora de las once, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado por hurto, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de pruebas que tenga para su defensa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Y para que sirva de citación al denunciado José Damuro Alvarado,

expido y firmo la presente en Al-
manza a 17 de Octubre de 1949.—El
Secretario, Bernardo Prieto. 3256

Requisitorias

Diez Cachón, Ricardo, de 22 años
de edad, soltero, minero, natural y
vecino de Orzonaga - Matallana
(León), comparecerá en el término
de diez días ante este Juzgado al ob-
jeto de recibirle declaración, notifi-
carle auto de procesamiento y consti-
tuirse en prisión; bajo apercibi-
miento de ser declarado rebelde.

Así lo dispuse en sumario número
65 de 1949, que instruyo contra el
mismo por amenazas.

Dado en La Vecilla a 22 de Octu-
bre de 1949.—(Ileeible).—El Secreta-
rio judicial, (ilegible). 3285

Viu Santafe, Antonio, de 31 años
de edad, hijo de Francisco y Manue-
la, soltero, natural de Mora de Ebro,
ambulante, de oficio ceacero, cuyo
paradero actualmente se desconoce,
procesado por el Juzgado de ins-
trucción de La Bañeza, en el sum-
ario núm. 123 de 1948, por hurto,
comparecerá en término de diez
días ante la Audiencia Provincial de
León, con objeto de ser reducido a
prisión, acordada por dicho Tribu-
nal el 21 del actual; apercibiéndole
que si no lo verifica será declarado
rebelde, parándole el perjuicio a que
hubiere lugar. Se encarga a la Poli-
cía Judicial su busca y captura y
caso de ser habido sea ingresado en
prisión a disposición de dicha Au-
diencia.

La Bañeza a 25 de Octubre de
1949.—F. Alberto Guiérrez.—El Se-
cretario judicial, Juan Martín 3286

González Villaverde, Félix, de 18
años, hijo de Manuel y María, natu-
ral de Vega de Espinareda, y del que
se ignora su domicilio, comparecerá
ante el Juzgado de instrucción de
León en el plazo de diez días a fin
de notificarle auto de procesamiento
y recibirle declaración indagatoria,
en sumario número 272 de 1949 por
hurto, bajo apercibimiento que de
no verificarlo, será declarado rebelde
y le parará el perjuicio que haya
lugar.

León veinticuatro de Octubre de
mil novecientos cuarenta y nueve.
El Secretario, Valentín Fernández.
3225

Magistratura de Trabajo de León

Don Jesús Dapena Mosquera, Ma-
gistrado del Trabajo de León y su
provincia.

Hago saber: Que en las diligencias
de apremio que con el núm. 525,49
me hallo instruyendo contra don
Leandro Diez Aláez, por Primas de
Seguro de Accidentes, he acordado
sacar a pública subasta por término
de ocho días y condiciones que se
expresan, los bienes siguientes:

Quinientos ochenta metros de ca-
rril de vía para mina, con sus co-
rrespondientes traviesas etc.; tasados
en 3.400 pesetas.

Una chavola de madera, situada
en bocamina de «La Regalada», des-
tinada para guardar la herramien-
ta; tasada en 800 pesetas.

Dos vagones de mina completos.
tasados en 1.400 pesetas.

Dos tolvas para el cargue de ca-
miones, una de ellas en la mina «Re-
galada» y la otra en los pueblos de
San Miguel de Lacedana y Villablino;
tasadas en 3.500 pesetas.

Sesenta toneladas de carbón me-
nudo, sitas en bocamina de la mina
propiedad de los pueblos de San
Miguel y Villablino: tasadas en
1.200 pesetas.

Los derechos de arriendo e trasp-
aso que el ejecutado tiene de la mina
propiedad de los pueblos de Villa-
blino y San Miguel de Lacedana y su
correspondiente explotación por el
ejecutado; tasados en 3.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en
la Sala Audiencia el día diecinueve
de Noviembre y hora de las doce y
media de la mañana advirtiéndose
que no se admitirán posturas que no
cubran las dos terceras partes de la
tasación, que para tomar parte en la
subasta los licitadores consignarán
el diez por ciento del valor de los
bienes, sin cuyo requisito no serán
admitidos y que el remate podrá ha-
cerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para gene-
ral conocimiento, en León a 28 de
Octubre de 1949.—J. Dapena Mos-
quera.—El Secretario, E. de Paz del
Bío.—Rubricados—
3347 Núm. 788.—82,50 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el
Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en
providencia de esta fecha, dictada

en los autos núm. 596 de orden de
1949, seguidos a instancia de don
Jaime Monge Hernando contra don
Valentín Lobo González, sobre re-
clamación de salarios, se cita al ex-
presado D. Valentín Lobo González,
hoy en ignorado paradero, para que
el día dieciocho de Noviembre y
hora de las once y media de la ma-
ñana, comparezca en la Sala de au-
diencia de esta Magistratura, Ordo-
ño II, 27, con el fin de celebrar el
acto de conciliación, y en su caso,
de juicio; advirtiéndole que a este
último deberá asistir con los medios
de prueba de que intente valerse;
que no será suspendido por su in-
comparecencia y que la copia de de-
manda se encuentran a su disposi-
ción en Secretaria.

Y para que sirva de citación en
legal forma al demandado Valentín
Lobo González, en ignorado parade-
ro, y su publicación en el BOLETIN
OFICIAL de la provincia, expido la
presente en León, a diecisiete de Oc-
tubre de mil novecientos cuarenta y
nueve.—El Secretario, E. de Paz del
Río.—Rubricado. 3296

Anuncios particulares

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta
número 54.089 de la Caja de Ahorros
y Monte de Piedad de León, se hace
público que si antes de quince días,
a contar de la fecha de este anuncio,
no se presentara reclamación algu-
na, se expedirá duplicado de la mis-
ma, quedando anulada la primera.
3348 Núm. 789.—15,00 ptas.

Comunidad de Regantes de la «Presa General o de Tapia»

Para la aprobación definitiva de
los proyectos de Ordenanzas y Re-
glamentos del Sindicato y Jurado de
Riegos de esta Comunidad, se con-
voca a Junta General a todos los in-
teresados en el aprovechamiento de
las aguas de dicho cauce, incluso
industriales o que de otra forma las
utilicen, para el día once de Dicie-
bre próximo, y hora de las diez, en
la Consistorial de este Ayunta-
miento.

Se encarece la asistencia puntual
de todos los usuarios.

Rioseco de Tapia, a 31 de Octubre
de 1949.—El Presidente, Virgilio
Diez.

3354

Núm. 787.—28,50 ptas.